

REQUISITOS PARA OFERTAR EL OFERTAR EL ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE – BODEGA PARA ALMACENAR ELEMENTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN

OBJETO DE LA INVITACION

EL ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE – BODEGA PARA ALMACENAR ELEMENTOS DEVOLUTIVOS DADOS DE BAJA, DE PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN.

PRESUPUESTO: UN MILLÓN SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L. (\$1.610.000.00) IVA INCLUIDO; CDP N° 11-00636 Y CÓDIGO N° 032112-1-1 CON CARGO AL RUBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

PLAZO:

La Empresa Social del Estado Hospital Regional Manuela Beltrán, suscribirá un contrato con el oferente seleccionado por el término de tres (3) Meses nueve (9) días contados contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

DOCUMENTOS: El proponente debe presentar:

1. Propuesta suscrita por el Representante Legal.
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del proponente (si es persona natural) o del Representante Legal (si es persona jurídica).
3. Certificado de Existencia y Representación Legal: Expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a treinta días de la fecha de cierre de la invitación. (Las personas naturales deberán presentar registro mercantil).
4. Boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación del representante legal y de la persona jurídica.
5. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por el DAS.
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Persona Jurídica y del representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.
7. Fotocopia del RUT.
8. Certificación firmada por el Revisor Fiscal y/o representante legal según el caso donde informa que se encuentra al día en pago de aportes parafiscales y al sistema de Seguridad Social Integral. (Si a ello hubiere lugar).
9. Certificado de encontrarse libre de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

La propuesta deberá radicarse en la Gerencia de la Empresa Social del Estado Hospital Regional Manuela Beltrán, Carrera 16 N° 9 - 53, dirigida al Doctor FERNANDO VILLARREAL AMAYA, Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Regional Manuela Beltrán, con su respectivo índice; el sobre o caja debe rotularse con la siguiente información:

- **Nombre del proponente o cotizante.**
- **Dirección**
- **Número de teléfono y fax.**
- **Objeto de la Invitación Pública que oferta**

OBLIGACIONES MÍNIMAS A CUMPLIR EL PROPONENTE SELECCIONADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El Arrendador deberá cumplir las obligaciones generales que rigen para este tipo de contratación; deberá cancelar los aportes parafiscales, así como los aportes a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales de sus empleados. Igualmente realizar la cancelación de impuestos, estampillas y demás gravámenes de Ley, Si a ello hubiere lugar.

Dar cumplimiento a lo ofertado en la propuesta.

Original Fdo.
FERNANDO VILLARREAL AMAYA
Gerente

Original Fdo.
Revisó: Subgerente Administrativa y Fra.

Original Fdo.
Elaboró: Jefe Oficina Asesora Jurídica.